

las Oficiales como a la Escuela Noche
 en para adultos habiéndose determina-
 do que dicha visita se lleve a cabo en
 los primeros días del próximo mes. A
 continuación los C. Presidente Municipal
 y Regidor Primero manifestaron al Ayuntamiento que próximamente serán
 persona que deba encargarse de la
 construcción de los pupitres destina-
 dos a las Oficiales de este Mun-
 cipio. He habiendo otro asunto de que
 tratar, se levantó la sesión, firmando
 la presente para su constancia ante
 mí el Secretario: Doy fe.

Juan González

Luis García

Antonio García

Miguel Perea

José M. de León

Rafael C. Verástegui

José N. Verástegui

Acuerdo del día 30 de Octubre de 1922.
 Presidencia del C. Juan González.
 En la Villa de Gaxa, Quintana Roo de
 Nuevo León, a los treinta días del mes
 de Octubre de mil novecientos veintidos,
 reunido en la Sala de Ayuntamientos los
 miembros que forman el Ayuntamiento
 se dio lectura por el Secretario
 al acta del acuerdo anterior, la que
 en seguida se aprobó. A continuación
 se acordó que se diese cumplimiento
 en lo relativo a las próximas elec-
 ciones de Funcionarios Municipales, por
 el C. Presidente Municipal, a efecto
 de que dicho acto se realice de confor-
 midad con la ley relativa, y los Pa-

tidos Políticos contendientes penguin los
 derechos y prerrogativas que les concede
 la propia ley. Han seguido se dió cuenta
 con una referencia presentada por el C.
 Regidor Sr. Don Luis Garcia del cargo
 que desempeña, la cual fue acogida en
 consideración y aceptada por las ra-
 zones expuestas acordándose nombrar
 en su lugar al C. Juan Medialde a
 quien se le extendió el nombramiento
 respectivo, fundándose en la protesta
 de ley para que evite al desempeño
 de sus funciones. Por habiendo oído
 asuntos de que tratar, se levantó la
 sesión firmando la presente para su
 constancia ante mí el Secretario:

Doce de

Juan González Luis Garcia
 Antonio Garcia

Miguel Perea

José M. de León

Rafael E. Venástegui

José M. Venástegui

Acuerdo extraordinario del día 2 de
 Noviembre de 1922.

Presidencia del C. Juan González
 en la Villa de Guayaquín, Guayas, La
 òn, a los dos días del mes de noviem-
 bre de mil novecientos veintidos, reu-
 nidos en la Sala de Acuerdos los
 miembros que forman el C. Ayunta-
 miento, se dió lectura por el Secre-
 tario al acta del acuerdo anterior
 la que a continuación se aprobó.
 En seguida el C. Presidente Municipal
 manifestó al Ayuntamiento